



San Juan Bautista, 02 de Abril del 2024

CARTA Nº 094-2024-GRL/32-GRTC-OEA-ATD

Señor.

CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y SERVICIOS RAG EIRL.

Presente. -

Asunto: Notificación de Resolución Gerencial Regional N° 151-2024-GRL/32-GRTC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo NOTIFICARLE lo siguiente:

Resolución Gerencial Regional N° 151-2024-GRL/32-GRTC, de fecha 25 de Marzo del 2024, el mismo que Resuelve: RECONOCER LA DEUDA a favor de CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y SERVICIOS RAG EIRL, sobre la Adquisición de arena fina, para la obra de : " REPARACION DE GUARDAVIAS, ALCANTARILLA Y PUENTE; RENOVACION DE CUNETAS, EN EL (LA) RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA LO-103 TRAMO 00+000 AL 94+400 DE LA CARRETERA IQUITOS - NAUTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO", por el monto de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE con 00/100 SOLES (S/. 84,720.00), haciendo un total de TRES (03) folios.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



[Signature]
FIDEL R. GRANDEZ ISUIZA
JEFE (e) DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

- (1) NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA:.....
- (2) DNI DE LA PERSONA NOTIFICADA:..... (3) VINCULO.....
- (4) DOMICILIO REAL O LEGAL:.....
- (5) FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:.....
- (6) FIRMA DE LA PERSONA NOTIFICADA:.....